Asunción, 12 de octubre de 2023

ADENDA Nº 5

Señores
……..
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 37/2023 para el "Servicio de Fábrica de Software Canales Digitales", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica. – **ID Nº 428009**

Asimismo, cumplimos en informar que se realiza las siguientes modificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme se indica a continuación:

➢ ***REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN***

Experiencia requerida

…//…

- **Demostrar la experiencia en la provisión del servicio de fábrica de software CANALES DIGITALES, con contratos, facturas, y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% del monto máximo ofertado en la presente licitación, en sumatoria de los últimos 3 (tres) años (2020, 2021, 2022).**
- Experiencia en el desarrollo e implementación de sistemas SIPAP. El oferente debe tener una experiencia de por lo menos 1 (una) implementación de mensajería SIPAP en los últimos 3 (tres) años. A tal efecto deberá presentar copia de Contratos y/o facturas comprendidos dentro de los años (2020, 2021, 2022), que demuestren la prestación del servicio de lo solicitado para el presente llamado, a instituciones públicas o privadas.
- Experiencia plataforma .NET. El oferente debe tener una experiencia mínima de 3 (tres) años o 12.000 horas de trabajo comprobados mediante documentación que avale el servicio. A tal efecto deberá presentar copia de Contratos y/o facturas comprendidas dentro de los años (2020, 2021, 2022), que demuestren la prestación del servicio de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas y/o privadas.
- Experiencia en plataforma JAVA: El oferente debe tener una experiencia mínima de 3 (tres) años o 12.000 horas de trabajo comprobados mediante documentación que avale el servicio. A tal efecto deberá presentar copia de Contratos y/o facturas comprendidas dentro de los años (2020, 2021, 2022), que demuestren la prestación del servicio de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas y/o privadas.
- Presentar certificados de trabajos, de los servicios requeridos en la presente convocatoria desarrollados en otras entidades financieras, incluyendo contactos y teléfonos. Se requiere como mínimo 4 (cuatro) referencias, donde indiquen que los trabajos realizados fueron a entera satisfacción del cliente, de los 3 (tres) últimos años.
- Presentar certificados de facturación en modalidad del Servicio de Fábrica de Software en el rubro financiero de al menos 40.000 (cuarenta mil) horas, en promedio en los años 2020, 2021, 2022.
- **Presentar carta de conformidad de clientes de experiencia de la empresa, en la elaboración de por lo menos 3 (tres) proyectos de Banca Electrónica WEB y/o Banca Móvil en los últimos 10 (diez) años. Serán considerados como clientes válidos aquellas que estén reguladas por el Banco Central del Paraguay (BCP).**

- Experiencia en la elaboración de por lo menos 3 (tres) proyectos Mobile del rubro financiero en los últimos 10 (diez) años. Presentar contratos o facturas.

…//…

<u>Los demás requisitos no mencionados en la presente Adenda, permanecen sin variación.</u>

* * * *

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

SILVIO ESTIGARRIBIA
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones